

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1078/2009 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a los términos de la ley n° 26432 que prorroga por el término de diez (10) años la ley n° 25080 de "Inversiones para Bosques Cultivados".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	SORIA	TGMOSZKA	
VAZQUEZ	CASADEI	DE REGE	GATTI	GUTIERREZ	HANECK
LAZZERI	LOPEZ	LUEIRO	MUENA	PASCUAL	PERALTA
RANEA PASTORINI	SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2009